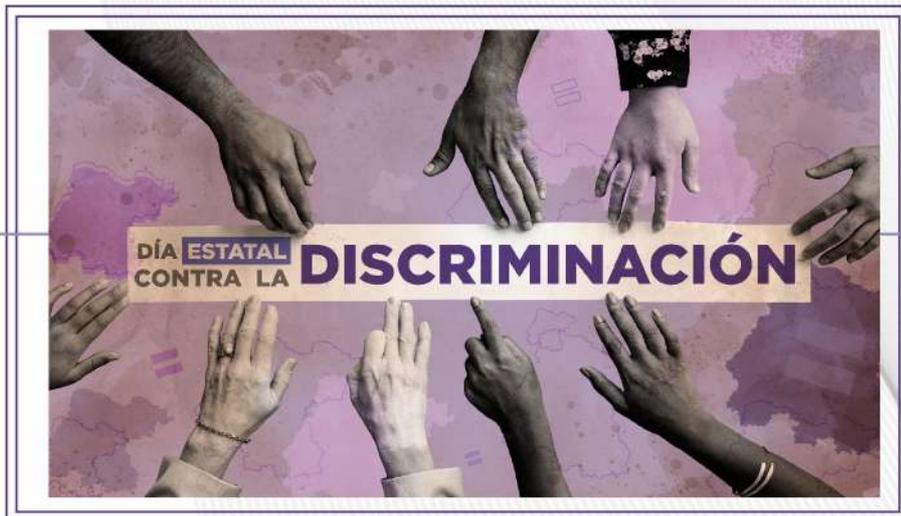


BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO



15 de octubre 2022

#39



CONMEMORACIONES



El 19 de octubre, se conmemora el Día Estatal contra la Discriminación en Guanajuato, el cual fue promulgado mediante Decreto Gubernativo Número 123, a partir del año 2015, como una acción para contribuir al respeto y la promoción de los derechos humanos.

[» Aquí](#)

El 25 de octubre, se conmemora el Día Estatal de las Personas de Talla Baja en Guanajuato, el cual fue promulgado mediante Decreto Gubernativo Número 94, a partir del año 2014, con el fin de sensibilizar a la población para evitar que sean discriminadas; además de crear y difundir una cultura de respeto, justicia e inclusión digna y plena en todos los sectores hacia las personas con cualquier tipo de acondroplasia.



[» Aquí](#)

Sabías qué...



El 25 de octubre se conmemora el reconocimiento al derecho a la inclusión social, la igualdad y el respeto a los derechos humanos de las personas de talla baja. La iniciativa nació en 2013, en México y la fecha recuerda al actor estadounidense William John Bertanzetti, mejor conocido como Billy Barty, quien fue una de las primeras personas en trabajar en pro de los derechos de las personas de talla baja. Fue además el fundador de la sociedad Little People of America, la más amplia hasta el momento a nivel internacional, impulsando la igualdad de derechos y oportunidades como principio de los derechos humanos.

Resolución del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sobre el caso Wackenheim vs. Francia, donde se reconoce la dignidad humana como un elemento indispensable para la garantía y respeto de los demás derechos humanos y; en ese sentido, la prohibición del espectáculo "lanzamiento de personas de talla baja" no puede ser considerada como una medida abusiva, sino como una medida necesaria para proteger el orden público, manteniendo como eje principal las consideraciones de dignidad.



[» Aquí](#)



[» Aquí](#)



"Sentencias Relevantes en materia de Igualdad y No Discriminación, Análisis De Casos", publicada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

OTRAS CONMEMORACIONES



El 16 de octubre, se conmemora el Día Mundial de la Alimentación. Se celebra en un año con numerosos desafíos mundiales, incluida la pandemia en curso, los conflictos, el cambio climático, la subida de precios y las tensiones internacionales.

[» Aquí](#)

El 17 de octubre, se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Se remonta a esa misma fecha, pero de 1987, donde más de cien mil personas se congregaron en la plaza del Trocadero, en París, para rendir homenaje a las víctimas de la pobreza extrema, la violencia y el hambre. Los allí reunidos proclamaron que la pobreza es una violación de los derechos humanos y afirmaron la necesidad de aunar esfuerzos para garantizar su respeto.

[» Aquí](#)



El 24 de octubre, se conmemora el Día de las Naciones Unidas. Fue proclamada mediante su resolución A/RES/168 (II), por el aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas y sirve de ocasión para que gobiernos y pueblos reafirmen su fe en los propósitos y principios que inspiraron su creación.

[» Aquí](#)

El 24 de octubre, se conmemora el Día Mundial de Información sobre el Desarrollo. En 1972, fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución A/RES/3038 (XXVII), haciéndolo coincidir con el Día de las Naciones Unidas. Dicha resolución tiene como objetivo concienciar a la opinión pública mundial sobre los problemas y la necesidad de intensificar la cooperación internacional para resolverlos.



[»» Aquí](#)



El 27 de octubre, se conmemora el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual. Desde 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas lo celebra para la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento. El patrimonio audiovisual representa nuestra historia y ofrece un testimonio único de nuestras sociedades y de la diversidad de culturas del mundo.

[»» Aquí](#)



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



NOTICIAS



Convocatoria para cursar la Especialidad en Derechos Humanos 2023, expedida por el Instituto de Estudios Especializados de la PRODHEG.

[» Aquí](#)

La PRODHEG, emitió resolución de Recomendación en el expediente 450/2022, por hechos violatorios de derechos humanos de libertad de expresión, seguridad jurídica, así como al principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

[» Aquí](#)

¿Qué pasó?

Durante una manifestación pública el 10 de mayo de 2022 en Irapuato, Guanajuato, varias mujeres fueron víctimas de detenciones con uso irracional de la fuerza pública, limitando su libertad de expresión, incluídas cuatro menores de edad, por personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Irapuato, Gto.

Además, al interior de la presidencia municipal fueron agredidas verbal y físicamente, violentando su dignidad y derechos humanos.

En consecuencia, la PRODHEG inició una investigación de oficio bajo el número de expediente 450/2022.

Elementos de la Recomendación:

1. Se realice un acto de ofrecimiento de disculpas públicas por las personas titulares de la Presidencia Municipal y la Dirección General de Policía Municipal, a favor de las víctimas.
2. Se otorgue atención médica y psicoemocional necesaria y gratuita, de acuerdo con la voluntad de las víctimas.
3. Se ordene el pago de una compensación por los daños causados a las víctimas.
4. Se inicien y/o continúen las investigaciones y procedimientos administrativos correspondientes debiendo informar a la PRODHEG sobre lo que se resuelve, y se da vista a la Fiscalía General del Estado.
5. Se emita la normatividad derivada de la Propuesta General PDHEG/01/2021, en un plazo de 90 días naturales.
6. Se impartan cursos al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, en materia de derechos humanos aplicables a manifestaciones públicas.

La presente información es para efectos de divulgación. La versión oficial es la resolución.



Ante la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la LXV Legislatura H. Congreso del Estado Guanajuato, se expuso la propuesta metodológica para la consulta a niñas, niños y adolescentes elaborada por la PRODHEG, la cual es una herramienta que pretende facilitar la expresión y escucha activas, a través de consultas sobre diversas iniciativas durante el proceso legislativo. Se propone dividir la consulta en cinco etapas: diseño de la consulta, conformación de la comisión implementadora, desarrollo de la consulta, proceso de devolución y elaboración del informe general del proceso y resultados.

[» Aquí](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 89/2021, invalidó diversas disposiciones de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato, entre otras, aquella que establecía una infracción por uso del espacio público sin autorización, toda vez que es contraria a los derechos fundamentales a la libertad de expresión, reunión y asociación.

» Aquí



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



» Aquí

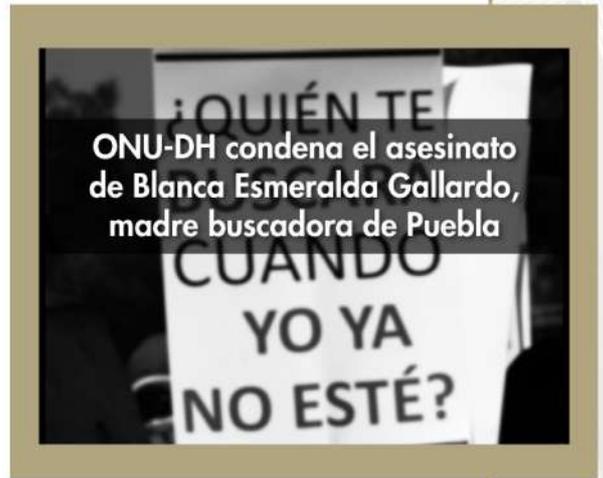
La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 96/2019, determinó la invalidez de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en los artículos 27-2, fracciones V y VI, y 95-1, fracciones V y VI, en las porciones normativas: “No haber sido sentenciado por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal por delito doloso” y “ni haber sido destituido o inhabilitado por resolución firme como servidor público ni estar sujeto a procedimiento de responsabilidad administrativa”, para ser titular, respectivamente, de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las Acciones de Inconstitucionalidad 126/2021 y 137/2021, reconoció la validez de preceptos normativos del Estado de Hidalgo, que prevén como requisito para acceder a cargos públicos, en no ser deudora o deudor alimentario moroso, salvo que se acredite estar al corriente del pago, se cancele esa deuda, o bien, se tramite el descuento correspondiente, al considerar que se persigue una finalidad constitucionalmente válida, pues tiene como propósito la protección transversal del derecho fundamental a recibir alimentos y está vinculado con el fin que persigue, en tanto incentiva el cumplimiento de la obligación alimentaria.



» Aquí

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), expresó su firme condena por el asesinato de la defensora Blanca Esmeralda Gallardo, madre de Betzabé Alvarado Gallardo, joven desaparecida desde 2021, quien habría proporcionado en distintas ocasiones información relevante acerca de la desaparición de su hija, la cual no fue retomada efectivamente en la investigación del delito, ni en la búsqueda.



» Aquí



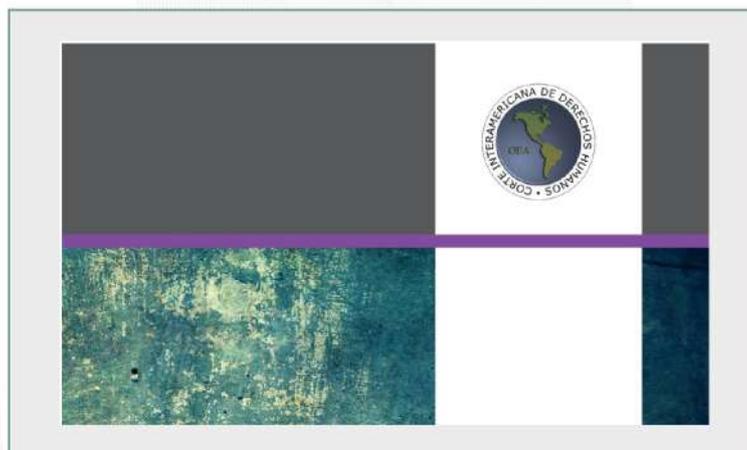
PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

NO TE LO PIERDAS



Comunicado de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, donde describe los instrumentos recomendatorios que han contribuido al corpus juris del derecho de las personas a ser buscadas, donde se incluyen resoluciones dictadas por la PRODHEG.



Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 14: "Igualdad y No Discriminación".



Estadística de Divorcios, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Entre los datos se destaca que, en el año 2021 en México se registraron 453,085 matrimonios y 149, 675 divorcios. En otras palabras, por cada 100 matrimonios ocurrieron 33 divorcios.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES



El 3 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y la Ciudad de México, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/CDMX/AC1/FGE/05.2, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022.



El 3 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto denominado R-2022/062, referente al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2022.



El 4 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales y de participación ciudadana; asimismo, su publicación como anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.





El 5 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guerrero, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/GRO/AC2/SESESP/06.3, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2022.



El 6 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 27/2021 y su acumulada 30/2021, en contra de diversas disposiciones de las leyes de ingresos municipales del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal de dos mil veintiuno, con temática de cobros por servicio de alumbrado público, reproducción de información pública, sanciones por insultos u ofensas a la autoridad o determinado sector de la sociedad, derechos por permisos para realizar eventos sociales, multas por dormir en la vía pública y cobros por registro de nacimiento extemporáneo.



El 7 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de México, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/MEX/AC2/SM/17, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022.



El 10 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de la agrupación política nacional denominada Forte, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG104/2021, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de auto-organización.



LOCALES



El 27 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato; 2021-2024.



El 30 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el decreto gubernativo número 125 por medio del cual se crea la Universidad Intercultural del estado de Guanajuato.



El 3 de octubre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el decreto Gubernativo 126 por el que se reforman los artículos 10 fracciones I y III, y 15, del Decreto Gubernativo número 64, por el que se crea el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el estado de Guanajuato IDEA GTO.



El 5 de octubre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Programa Municipal de Prevención Social de la violencia y Delincuencia 2021-2024 del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

